Despertar
EMPRENDIMIENTOS

Representaciones - Bienes y Servicios
Crisóstomo Centurión 165 c/ Lapachos
Itauguá - Paraguay
Tel.:0971-399979 - (0983) 312 501

Fecha: 04/06/19

ID No.: 360.200.-

A: *Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 360.200.-, para el suministro de Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 700.000.- (Guaraníes Setecientos Mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2020.

Nombre Miguel Ángel Caballero Centurión

En calidad de Proveedor

Firma:

MIGUEL ANGEL CABALLERO C.
RUC 762.230-9
DESPERTAR
CRISOSTOMO CENTURION 165
ITAUGUA - PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Despertar